

Acta 908

En San Carlos de Bariloche, el día 8 de mayo de 2026, siendo las 15.00 horas se reúne el Directorio de INVAP, estando presentes en la sede social el Presidente Vicente D. Campenni, los Directores Carlos E. Montenegro, Juan Pablo Ordoñez y María Isabel Ballesteros y la Síndica Aurelia Schepis y conectados por video-conferencia el Vice-Presidente Germán Guido Lavalle los Directores Karina Pierpauli y Gabriel Sánchez y la Síndica Myriam Lavazza. Participa también el Presidente Emérito Hugo Albani

Participan de la reunión el Gerente General Darío Giussi, los Sub-Gerentes Generales Gabriel Absi y Marcelo Basigalup y el Gerente de Administración y Finanzas Franco Cabrera Morrone.

Preside la reunión el Sr. Presidente Vicente Campenni.

También participan de la reunión Gustavo Larralde, Luis Chitarini, y Leonela Campanaro, quienes forman parte de la Subgerencia General de Administración Financiera y Corporativa de INVAP SAU.

Punto único. Consideración de los Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al periodo finalizado el 31 de marzo de 2026.

El Presidente Vicente Campenni señala que la obligación de presentar los Estados Financieros por períodos intermedios surge del Capítulo I, Título IV, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 aprobadas por Resolución 622/13), que son aplicables a esta Sociedad en virtud de encontrarse en el régimen de oferta pública. Asimismo, se hace constar que mediante Resolución General N° 777 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) se dispuso que los estados financieros sean presentados en moneda homogénea.

A continuación, el Directorio considera la siguiente documentación correspondiente al período de nueve meses, comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de marzo de 2026: Estado de Situación Financiera intermedio Separado Condensado, Estado del Resultado Integral intermedio Separado Condensado, Estado de Cambios en el Patrimonio intermedio Separado Condensado, Estado de Flujos de Efectivo intermedio Separado Condensado, Notas y Anexos a los Estados Financieros intermedios Separados Condensados, incluyendo además los Estados Financieros intermedios Consolidados Condensados, con sus Notas respectivas y la Reseña Informativa, los cuales han sido previamente distribuidos entre los directores. Asimismo, se pone a disposición de los presentes los informes que el Auditor Externo y la Comisión Fiscalizadora, respectivamente, están dispuestos a emitir.

Luego de realizada la presentación correspondiente a cargo del Gerente de Administración y Finanzas y su equipo, y de algunas deliberaciones, el Directorio decide en forma unánime

ratificar lo arriba expuesto por el Sr. Presidente Vicente Campenni y aprobar todos los documentos enumerados precedentemente, sin observaciones.

La integrante de la Comisión Fiscalizadora, presente en la sede social, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión en relación a los señores Directores que se encuentran participando a distancia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.

Luego de leer y aprobar la presente acta, se levanta la sesión a las 15.50 horas.

Vicente Campenni

Germán Guido Lavalle
a distancia

Carlos E. Montenegro

Juan Pablo Ordoñez

Karina Pierpauli
a distancia

Gabriel Sánchez
a distancia

Ma. Isabel Ballesteros

Aurelia Schepis

Miryam Lavazza
a distancia

Dario Giusi